



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Exp. D 3840/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el expediente D-3840/17-18 0 PROYECTO DE LEY Asunto: DECLARESE PERSONALIDAD DESTACADA POST-MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL SEÑOR OSMAR HECTOR MADERNA, POR SU TRAYECTORIA Y VALIOSISIMO APOORTE A LA CULTURA NACIONAL EN EL AMBITO DE LA MUSICA. Autor: ZURRO AVELINO RICARDO (FRENTE PARA LA VICTORIA) los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**:

Ref. Expte D 3840/17-18

FARONI JAVIER HORACIO _____
GUILLERMO BARDON - _____
JORGE F. OTERMIN - _____
ANDREA C. BOSCO - _____
ADRIAN URRELI - _____
JOSE I ROSSI - _____
FLORENCIA J SAINTOUT - _____

SALA DE COMISIÓN, 7 de agosto de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


GABRIELA JUREVICIUS
Relatora
Comisión de Asuntos Culturales
Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.